

BAQUEDANO, 30 MAR 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 520

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "MATERIALES DE ARTE" ID 4468-29-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 106 de fecha 29 de Marzo del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "INDUSTRIAL COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA" RUT 77.558.540-4, por un monto de \$ 1.490.122- (Un millón cuatrocientos noventa mil ciento veintidós pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de arte para programa de Cultura de la comuna de Sierra Gorda

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "MATERIALES DE ARTE" ID 4468-29-L111", por un monto de \$ 1.490.122- (Un Millón cuatrocientos noventa mil ciento veintidós pesos) Impuesto Incluido al proveedor "INDUSTRIAL COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA" RUT 77.558.540-4"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 114: Ítem 05: Asignación: 63 "Aplicación de Fondos"
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "INDUSTRIAL COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA" RUT 77.558.540-4," por concepto de "MATERIALES DE ARTE" ID 4468-29-L111", por un monto de \$ 1.490.122- (Un Millón cuatrocientos noventa mil ciento veintidós pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LLERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RBN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)